

Cultura de la evaluación

Rosa Monzó Arévalo

RESUMEN

Nuestra actual cultura pedagógica está determinada y caracterizada por la evaluación, que es el proceso por excelencia que conduce a la superación de sujetos, instituciones y programas, es decir, es la oportunidad idónea para que, quienes aprenden, pongan en práctica sus conocimientos y se sientan en la necesidad de defender sus ideas, sus razones y sus saberes.

Lo fundamental de la evaluación es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y, en definitiva, al servicio de quién se pone, por lo que ésta debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantiza el conocimiento de los criterios que se han de aplicar.

Como actividad natural, la evaluación es acción humana que se realiza de persona a persona, siendo siempre

formativa, motivadora, orientadora, por ello carece de significado si alguien no la otorga y no tiene sentido si no está al servicio de la mejora del evaluado, de ahí que deba ser esencialmente justa.

AN EVALUATION CULTURE

ABSTRACT

At present, our educational culture is characterized by evaluation which is the main process which leads individuals, institutions and programs to excellence. It is the ideal opportunity for those who learn, to put their knowledge into practice and feel the need to defend their ideas and their knowledge.

In evaluation it is fundamental to know the part it plays, its function, who it benefits, and finally at whose service it will be put to. For this reason it must be a thoroughly transparent exercise which guarantees the knowledge of the criteria to be applied.

As a natural activity, evaluation must be carried out from person to person, as a means of improvement, motivation and beneficial guidance to him who receives .It must also be essentially just, otherwise it would be useless.

Con el impulso que recibieron las estrategias de planeación en los años sesenta y ochenta, así como el impulso de la teoría de sistemas es que, necesariamente, se dirige la mirada a la evaluación, y ésta empieza a ganar terreno en el ámbito institucional. En la actualidad, las corrientes de impulso a la calidad y a la eficiencia han tomado en la evaluación un referente indiscutible para la apreciación del desempeño de las personas.

Así la acreditación¹ adquiere cada vez mayor relevancia, la cultura de la meritocracia y el diploma, sin duda invade los programas de estímulos de las instituciones, y más aun determina la acción laboral y profesional; el aprender es con frecuencia el resultado de una instrucción superior, pero el ser elegido para una función o categoría en el mercado de trabajo depende cada vez más solo del tiempo que se ha asistido a un centro de instrucción.

¹ Evaluación, acreditación y certificación, guardan estrecha relación, pero se refieren a procesos distintos. Conviene señalar, de entrada, que la evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino medios para promover el mejoramiento de la educación. Son procesos que están asociados a propósitos como el mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones y la garantía pública de la calidad de las instituciones, de los programas o de los profesionales. La evaluación sustenta a la acreditación en la medida en que aporta los elementos de juicio sobre las características y cualidades de los sujetos e instituciones para determinar el grado de calidad con el que cumplen sus funciones y tareas educativas. Sin embargo no toda evaluación conduce a una acreditación. La acreditación es un procedimiento usualmente sustentado en un autoestudio, que tiene como objetivo registrar y confrontar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de criterios, lineamientos y estándares nacionales de calidad convencionalmente definidos y aceptados. (ANUIES, 1997:79)

Ya sea, que la evaluación² contribuya a la mejora de servicios educativos, a la valoración justa y objetiva del desempeño de los individuos o a una forma de estratificación entre los sujetos de los procesos educativos, es un hecho que nuestra cultura pedagógica actual está determinada y caracterizada por la evaluación.

Puede apuntarse que la distancia que separa a la evaluación educativa de sus verdaderos fines obedece a una distinta conceptualización: entenderla como un mecanismo que pretende establecer control, pero además como un proceso de búsqueda permanente de logros y corrección de caminos para alcanzarlos, implica una apuesta decidida por la evaluación como algo más que un mero control, como una necesidad para orientar los procesos de toma de decisiones y, en suma, la mejora de la calidad.

Es errónea la noción de la evaluación como algo impuesto, que es ajeno, un mal necesario que ocurrirá al final y que solo sirve para cumplir con la exigencia administrativa de certificar³ (Durán Ramos, T., 2001:6).

² La evaluación fue definida por la ANUIES, desde 1984, como el proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción (ANUIES 1997:78).

³ La certificación es el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el ejercicio de una profesión determinada. La certificación tiene como ámbito de acción a las personas (ANUIES1997:80).

La evaluación desencadena interrogantes surgidas de los desacuerdos entre autores, teóricos, técnicos y los propios aplicadores sobre lo que ésta representa en relación con las políticas educativas, sociales y económicas, los procesos educativos, los datos que se pueden obtener al aplicarla y los distintos objetos, campos, procedimientos o personas que pueden evaluarse.

La evaluación rebasa funciones que sobrepasan el diagnóstico o la información, para constituirse en mecanismo de estructuración social, de valoración de los individuos, de catalogación de sujetos e instituciones, de luchas de poder y competencia.

La evaluación es el proceso que por excelencia y por sí mismo conduce a la superación de sujetos, instituciones y programas, invirtiendo la lógica académica y reduciendo a un procedimiento único toda estrategia de cambio.

Lo evaluado determina lo que se debe enseñar. Así, en la actualidad, en lugar de analizarse los planes de capacitación, explicarlos y justificarlos, se decreta lo que se evalúa (Glazman, R., 2001:64).

El problema no es evaluar, sino atribuirle un valor fundamental y único a la evaluación como fuente de descripción de una institución, situación o sujeto. En la evaluación adquieren importancia los juicios formulados desde lo que es frente a lo que debe ser; lo cual se establece a partir de modelos, supuestos, posiciones, marcos de referencia o parámetros, que a su vez, pueden ser objeto de análisis valoración y cambio.

En torno a la evaluación tal y como se ha desarrollado hasta este momento en México, es necesario revisar las siguientes propuestas:

- Su intencionalidad, la ocasional inconsciencia de sus consecuencias y cierta incapacidad técnica de los evaluadores.
- Los tipos de evaluación que se promueven. La carencia de datos acerca de su objetivo, sobre su realidad y producción, dificulta la toma de decisiones y pone a la evaluación a disposición de entidades ajenas capaces de manejar la información incorrectamente.
- La información que puede recolectarse con las formas promovidas. Escasa claridad y conciencia de los evaluadores sobre sus propósitos (misión, metas y objetivos). Dado que un referente importante de la evaluación es el de las propias finalidades.
- La utilidad que tienen y el servicio que prestan las evaluaciones desarrolladas en México. Hasta la fecha se ha tenido una reducida capacidad de reflexión acerca de las fallas y logros en el funcionamiento, puesto que no se puede medir, ni tampoco tomar decisiones. Muchas veces, se imponen juicios de valor y criterios externos.
- La mayor o menor incidencia de las evaluaciones que actualmente se aplican en relación con el mejoramiento de la calidad.
- La superación de los programas de capacitación (Glazman, R., 1991:293).

En la evaluación adquieren importancia los juicios formulados desde lo que es frente a lo que debe ser, lo cual se establece a partir de modelos, supuestos, posiciones, marcos de referencia o parámetros que, a su vez, pueden ser objeto de análisis, valoración y cambio.

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN

En términos precisos, debe entenderse que evaluar con intención formativa no es igual a medir ni a calificar, ni tan siquiera a corregir. Evaluar tampoco es clasificar ni examinar. Paradójicamente, la evaluación tiene que ver con actividades de calificar⁴, medir⁵, corregir⁶, certificar⁷, examinar⁸

⁴ Determinar o expresar las cualidades (de una persona o cosa). En examen, resolver la nota que se ha de dar al examinado. (Diccionario General de la Lengua Española VOX.,2002:273). Calificaciones escolares: certificados con referencia al nivel de rendimiento y modo de conducta de un alumno dentro de su clase en forma de evaluaciones (Diccionario Río Duero.,1976:32).

⁵ Determinar la longitud, extensión, volumen o capacidad: Examinar: comparar una actividad, aptitud, etc. (Diccionario General de la Lengua Española., 2002:1033).

⁶ Enmendar, rectificar, advertir, amonestar, reprender. Repasar los ejercicios o exámenes de los alumnos señalando los errores a tiempo que se les da una calificación (Diccionario General de la Lengua Española VOX.,2002:475).

⁷ Dejar cierto y libre de duda, hacer cierta una cosa por medio de un instrumento público. (Diccionario General de la Lengua Española VOX.,2002:339).

⁸ Indagación exacta y cuidadosa de las cualidades y circunstancias de una cosa o hecho. Investigar, escudriñar con diligencia (Diccionario General de la Lengua Española VOX.,2002:715).

de forma integral a nivel cognitivo, psicomotor y afectivo, pero no se confunde con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y los usos y fines a los que sirven⁹.

El participante aprende de y a partir de la propia evaluación y de la corrección, de la información contrastada que le ofrece el evaluador, que será siempre crítica y argumentada, pero nunca descalificadora ni penalizadora.

Se aprende de la evaluación cuando se convierte en actividad de conocimiento, y en acto de aprendizaje el momento de la corrección.

La evaluación constituye una oportunidad excelente para que quienes aprenden pongan en práctica sus conocimientos y se sientan en la necesidad de defender sus ideas, sus razones, sus saberes. Debe ser el momento también en el que, además de las adquisiciones, también afloren las

⁹ Lo fundamental de la evaluación, no es hacer evaluación, ni siquiera hacerla bien. Lo fundamental es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y, en definitiva, al servicio de quién se pone. Respecto al concepto, el término evaluación incluye varias acepciones que se suelen identificar con fines muy diversos “valorar, enjuiciar, comparar, fiscalizar”.... Además, estas acciones muchas veces se asumen como algo impuesto, totalmente externo al individuo, y que determinan, por ejemplo, si un trabajo está bien o mal realizado o si una persona tiene un nivel suficiente o no de conocimiento sobre un tema. Algunas de ellas comportan incluso ciertas connotaciones socialmente negativas. Es cierto que a veces la evaluación es eso y nada más, pero también es verdad que desde una concepción técnica se constituye en un instrumento imprescindible de ayuda. Puede poner de relieve qué está ocurriendo, por qué, y aportar datos válidos de cómo son las situaciones y los hechos de los cuales se necesita información (Ruíz, J., (1996):18).

dudas, las inseguridades, las ignorancias, si realmente hay intención de superarlas.

La evaluación debe ser un ejercicio transparente en todo su recorrido, en el que se garantiza el conocimiento de los criterios que se han de aplicar.

Será, siempre y en todos los casos, evaluación formativa, motivadora, orientadora.¹⁰ Lejos queda la intención sancionadora.

Se hace de la evaluación un ejercicio continuo, no hay razón para el fracaso, pues siempre se llegará a tiempo para actuar e intervenir inteligentemente en el momento oportuno, cuando el sujeto necesita orientación y ayuda para evitar que cualquier fallo detectado se convierta en definitivo.

Hoy la función de la evaluación es reflejar las habilidades y conocimientos del evaluado para que se desempeñe eficaz y eficientemente en el mundo del trabajo, tomando en cuenta cómo aprende y la vinculación del aprendizaje con la evaluación.

Al cambiar la sociedad de una edad industrial, en la que los conocimientos básicos se concentraban en la lectura y la aritmética, a la era del conocimiento en la que

¹⁰ El carácter formativo de la evaluación es uno de los conceptos inequívocos en su expresión que justifican prácticas equívocas. Basta entenderla en la literalidad de la expresión: que forme, intelectual y humanamente. En la medida que forma, la evaluación es parte integral del pensamiento crítico. Para decirlo en términos claros: toda actividad y toda práctica de evaluación que no forme, que no eduque, que no motive y oriente, y de la cual los sujetos no aprendan, debe descartarse.

es necesario tener acceso a la información, interpretarla, analizarla y utilizarla para tomar decisiones.

CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN

Frente al tema de la evaluación, una de las primeras cuestiones que se deben plantear es el sentido que tiene la propia evaluación. Las urgencias llevan con demasiada frecuencia a preguntar cómo hacerla, antes de averiguar o de reflexionar sobre el porqué y el para qué de la misma.

Las respuestas a estas interrogantes remiten necesariamente al sentido que tenga el conocimiento, la habilidad, la actitud y la aptitud. El conocimiento debe ser el referente teórico que da sentido global al proceso de hacer una evaluación. Éste puede diferir según la percepción teórica que guía la evaluación. Aquí está el sentido y el significado de la evaluación

La evaluación es esencialmente una actividad práctica que mira a la formación integral de las personas que participan en los procesos de evaluación. Por consiguiente, es sobre todo una cuestión ética¹¹, no sólo es cuestión académica, o de técnica, o de saber.

¹¹ Los textos especializados sobre evaluación no dicen nada (que resuelva) sobre los conflictos que provoca el mismo hecho de saberse evaluado o de tener conciencia de que todo lo que se pueda hacer/decir/pensar puede ser objeto de evaluación o puede influir de algún modo en la calificación. Son visiones distintas de mundos diferentes que se realizan en y sobre

Los aspectos técnicos adquieren sentido precisamente cuando están guiados por principios éticos. Si entre los aspectos técnicos preocupa la objetividad, entre los *éticos* la preocupación se centra en la acción justa, ecuánime, equitativa. Estos aspectos no se excluyen, pero tampoco se confunden, ni se identifican.

Consecuentemente, en la evaluación no se trata tanto, o tan sólo, de ser objetivos cuanto de ser justos. Confundir

un mismo escenario en el que cada uno vive e interpreta actos distintos a ritmos dispares y en que las pautas de comportamiento y los límites que aquellas abarcan no están claros, permanecen en una penumbra de vigilancia que en cualquier momento y por diversos motivos puede producir efectos letales retardados. Cuando se establecen contextos de interrelación, los profesores y alumnos pueden más fácilmente desarrollarse como personas, y los profesores como profesionales cualificados. En la base de los mismo estaría el desarrollo responsable de papeles complementarios, nunca enfrentados. Como eslabón entre ambos lados estaría la "ética práctica" (Schwab1969) o "ética de la responsabilidad" (Sotelo1990), que tienen en cuenta las consecuencias que producen en los sujetos las acciones que los profesores emprenden. Es una forma de actuar razonablemente. Y en lo relativo a las consecuencias de la evaluación debemos reconocer que aquéllas son graves pues afectan directamente a las personas en su totalidad. Los medios, en este sentido, deben justificarse por su idoneidad ética, que atiende a los usos formativos a que llevan, más que a los aspectos técnicos. La ética de la responsabilidad obliga a tener en cuenta las consecuencias que se derivan de la actuación del profesor o evaluador para con las personas evaluadas. Preocupación razonable de la acción. El diálogo se constituye en un medio de primer orden para el aprendizaje logrado por la evaluación compartida. La participación de las personas implicadas en la enseñanza y en el aprendizaje es imprescindible para mantener la coherencia y la cohesión necesarias para el correcto funcionamiento del proceso educativo. En la perspectiva ética, la evaluación tiene que ver con prácticas de intervención intencional en las que se ponen en juego dimensiones que no aparecen cuando tratamos la educación desde un punto de vista técnico. Por contraste, desde el interés práctico y crítico, dichas intervenciones vienen a constituir una parte sustantiva que identifica aquella práctica como formativa (Pelaez, J.M.,1991:53).

las dos categorías, identificándolas, simplifica las decisiones y administrativamente nos exime de responsabilidades, pero no se asegura que, por medio de correcciones objetivas, se actúe simultáneamente con justicia; incluso, conviene advertir que se puede ser objetivamente injusto, pero nunca se estará seguro de actuar con justicia; limitando la responsabilidad al comportamiento de un modo objetivo; y nunca se podrá ser justo obrando arbitrariamente.

Como cuestiones propias del razonamiento técnico y de las preocupaciones que conlleva surgen preguntas sobre qué evaluar, cuándo evaluar, y cómo evaluar.

Como preocupaciones sustantivas desde perspectivas éticas surgen preguntas que expresan el interés por conocer al servicio de quién está la evaluación, qué fines persigue, y qué usos se va a hacer de la información y de los resultados de la evaluación (Álvarez, Méndez, JM.,1991 :37).

Las dimensiones éticas de la evaluación, se relacionan directamente con preguntas de otro orden: ¿Por qué evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Quiénes son los destinatarios y quiénes son los que se benefician de las prácticas de evaluación? ¿Qué uso hacen los evaluados de la evaluación? ¿Para qué les sirve? ¿Qué funciones desempeña realmente? ¿Quién utiliza los resultados de la evaluación? ¿Asegura el sistema de evaluación la calidad del aprendizaje y la calidad de la enseñanza?

En el mismo sentido y marco de reflexión se plantean otras cuestiones. Bien claro se dice qué evaluar, cuándo

evaluar y cómo evaluar, preguntas que indagan sobre cuestiones comunes de alcance burocrático y administrativo. Menos claras, y normalmente ausentes en los discursos sobre evaluación, son las preguntas que indagan al servicio de quién está la evaluación que practicamos, qué usos se hacen de ella y, sobre todo, de los resultados que traducen los procesos, qué funciones (implícitas, no sólo las proclamadas) desempeña.

Las primeras preguntas (qué, cómo, cuándo evaluar) suelen ser cuestiones técnicas que revisten una importancia que no les corresponde, restando atención a otras cuestiones que tienen que ver con los valores esencialmente formativos, y tienen que ver con la dimensión ética de la evaluación y se relacionan directamente con preguntas de otro orden.

¿Qué elementos o denominadores son comunes en la evaluación? ¿Se podrían identificar? ¿Cuál es su naturaleza? ¿Cuáles se pueden cambiar? ¿Son compatibles?

¿Qué tienen en común en la evaluación los distintos evaluadores que trabajan en un centro? ¿Comparten los mismos objetivos? ¿Comparten finalidades? ¿Participan cooperativa y solidariamente en el proyecto del centro? ¿Cuándo comienza la evaluación? ¿Cuándo comienza su planificación? ¿Cuáles son, y cuáles deberían ser sus marcos de referencia?

La ética de la responsabilidad obliga a tener en cuenta las consecuencias que se derivan de la actuación del evaluador para con los sujetos evaluados. Preocupa lo ra-

zorable de la acción. El diálogo se constituye en un medio de primer orden para el aprendizaje logrado por la evaluación compartida. La participación de los sujetos implicados en la enseñanza y en el aprendizaje es imprescindible para mantener la coherencia y la cohesión necesarias para el correcto funcionamiento del proceso educativo¹².

En la perspectiva ética, la evaluación tiene que ver con prácticas de intervención intencional. Por contraste, desde el interés práctico y crítico, dichas intervenciones vienen a constituir una parte sustantiva que identifica aquella práctica como formativa.

Como actividad natural, la evaluación es acción humana que se realiza de persona a persona. No hay evaluación sin persona evaluada. Y la evaluación carece de significado si alguien no la otorga. De ahí que deba ser esencialmente justa. En el terreno de la confusión y desde concepciones racionalistas que separan artificialmente al sujeto de las acciones que éste produce, suele confundirse la objetividad con la justicia, viniendo la primera a ocupar el lugar que le corresponde a la segunda, quizá por-

¹² Necesitamos recuperar el sentido positivo de la evaluación y enfrentarnos a ella tomándola como una actividad que invita a seguir aprendiendo. Necesitamos acercarnos a ella con una actitud constructivista y convertirla siempre y en todos los casos en un modo de aprendizaje. Necesitamos aprender de y con la evaluación. La evaluación actúa al servicio del saber y de las personas que han aprendido a partir también del saber hacer. Aprendemos de la evaluación, y el objetivo es que quien aprende y pone en práctica lo aprendido utiliza en sus evaluaciones los criterios destinados a justificar su propia evaluación (CONOCER:1997:30).

que personal y moralmente compromete menos (Alvarez Méndez, JM.,1991:54).

CONCLUSIONES

SE DEBE EVALUAR PARA CONOCER Y PARA APRENDER

Valorar los procesos que producen ciertos resultados, e intervenir a tiempo si es necesario con la honesta intención de asegurar el éxito de cuantos participan en el mismo proceso, es una decisión que brota de la propia actividad evaluadora. Éste ha de ser el sentido de la evaluación formativa, que necesariamente será además continua y personal.

Es necesario descartar la idea de que la evaluación es un apéndice de la enseñanza que “se adjunta” al aprendizaje y que sólo tiene que ver con lo aprendido acumulado. No tiene sentido evaluar si no se está al servicio de la mejora de la persona.

Es necesario aprender de y con la evaluación. La evaluación actúa, entonces, al servicio de las personas y del saber.

FUENTES DE CONSULTA

- Alvarez Méndez, JM. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. España:Morata.
- ANUIES (1997). “La Evaluación y la Acreditación” en *Revista de Educación Superior*.101. México.
- CONOCER (1997b). *¿Qué es la evaluación de Competencia Laboral?* México. Documento
- Durán, Ramos, T., (2001). “La Evaluación como Diálogo” en *Revista Pedagogium*.13.México
- Diccionario Río Duero. Pedagogía (1976). Argentina: Ediciones Río Duero
- Diccionario General de la Lengua Española (2002). Barcelona:SPES EDITORIAL, S.L
- Ruiz, J. (1996). *Como hacer una Evaluación de Centros Educativos*. Madrid:Narcea.
- Pelaez, JM. (1991). *Ética, profesión y virtud*. Madrid: Rialp

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.